

PROMOCIÓN BonoEscapada 2x1 VIDAL

BASES DE LA PROMOCIÓN

Aperitivos y Extrusionados, S.A.U. con CIF A31130834 y con domicilio social en Polígono El Ginestar A68, Km 104, CP: 31550 Ribaforada (Navarra), en adelante Vidal, ha decidido poner en marcha la promoción citada en el encabezamiento (en adelante, "la Promoción"), y dirigida a sus clientes que durante el período de vigencia de la Promoción cumplan los requisitos especificados en las siguientes bases:

1.- ÁMBITO TEMPORAL Y TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

La Promoción tiene carácter gratuito y se encuentra limitada a los clientes de Vidal, residentes en el Territorio Nacional (en adelante a los anteriores se les denominará consumidor/cliente).

Además, la presente Promoción se desarrollará durante el periodo comprendido entre las 00:01 horas del día 1 de noviembre de 2017 y las 24:00 horas del día 31 de julio de 2018 en los centros que distribuyan el producto Vidal incluido en la promoción (en adelante, el "periodo promocional").

2.- REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para participar en la Promoción será imprescindible reunir todos y cada uno de los requisitos que a continuación se mencionan, así como cualesquiera otros que resulten de las presentes bases:

2.1. Ser persona física, mayor de edad.

2.2. Acudir a una Tienda distribuidora del producto Vidal y realizar la compra de una bolsa de Patatas Fritas Gran Selección en promoción dentro del periodo promocional de la misma.

2.3. Las cadenas de tiendas distribuidoras adheridas a la promoción serán las siguientes:

ABORDO, ALCAMPO, ALIMERKA, CAPRABO, CARREFOUR, COALIMNT, COARVAL, CODI, COVIRAN, CREA, DIA, DILASA, DISNAKS, EL CORTE, ENAMAR, EUGOBA, FRICARNE, FRIENDS_F, GADISA, GARBELL, GENNERA, GPV, HIBERS, KAROKH, LECLERC, LOGISTADI, NADAL&M, ORTIZ, PALBIN, SA PLAÇA, SANCHEZ R., SORI, SUGARLAND, TINERFEÑA, TRESARRI, UVESCO (BM), VAQLANZ.

El listado de puntos de venta podrá variar al alza o a la baja por cambios derivados de la actividad empresarial de Aperitivos y Extrusionados, S.A.U. (Vidal).

No podrán participar en la Promoción los empleados de Vidal, ni sus distribuidores, o familiares de los mismos, ni las entidades mercantiles o personas que estén, directa o indirectamente, vinculadas profesionalmente a esta promoción.

3.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

3.1 Para participar en la Promoción el cliente/consumidor debe comprar una bolsa de Patatas Fritas Gran Selección en promoción y conservar su ticket de compra.

3.2 En un plazo máximo de 15 días naturales desde la fecha de compra, accede a microsite de la promoción, sube su ticket y cumplimenta datos personales

3.3 Una vez comprobada y validada su participación, recibe un email con código pin de solicitud de reserva, accede a web promocional, consulta alojamientos y solicita su reserva.

3.4 Recibe mail con confirmación de reserva.

3.5 El consumidor disfruta de su regalo.

4.- PREMIOS

El total de Premios de la Promoción son hasta un total de 200.000 códigos pin que darán derecho a una noche en alojamiento con encanto en régimen de 2x1. Una noche totalmente gratis al pagar otra en habitación doble.

Vidal podrá ampliar el número de estos premios si lo considera oportuno.

Dichos Bonoescapadas están sujetos a los Términos y Condiciones que figuran en el Anexo 1 que también forma parte de estas bases promocionales.

5.- PROTECCION DE DATOS

Para el debido cumplimiento de la L.O 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, Viva Marketing & Incentives S.L, observa las siguientes medidas

5.1.- CREACION DE BASE DE DATOS

La creación de base de datos para la gestión de la promoción “Patatas Gran Selección – BonoEscapada 2x1”, es comunicada a la Agencia Española de Protección de Datos, dando así cumplimiento al artículo 26 de la LOPD.

5.2.- MEDIDAS DE SEGURIDAD

A tenor de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la LOPD, el acceso a las bases de datos, es restringido, siendo que sólo se puede acceder mediante clave y únicamente por las personas encargadas de su tramitación.

Las personas encargadas de la gestión, guardan la más estricta confidencialidad de los datos obtenidos mediante el transcurso de la promoción, habiendo sido formadas en relación con el tratamiento de datos y habiendo suscrito con Viva Marketing & Incentives S.L, acuerdo de confidencialidad.

5.3.- CESION A TERCEROS

Viva Marketing & Incentives S.L en ningún momento cede la base de datos, siendo únicamente para la gestión de la promoción y destruyéndose una vez finalizadas.

5.4.- DERECHOS DE LAS PERSONAS

En el momento de solicitud de datos personales, se incluye texto informativo de derechos de las personas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 y siguientes del mismo cuerpo legal.

El texto incluido es el que sigue:

Protección de Datos: En cumplimiento de lo previsto en la LOPD 15/1999, le informamos que los datos personales que voluntariamente nos facilita para su participación en la Promoción Patatas Gran Selección – BonoEscapada 2x1 serán, por cualquier medio, incluido el correo electrónico o similar incorporados a un fichero responsabilidad de Viva Marketing & Incentives S.L., Vd. autoriza expresamente a Viva Marketing & Incentives S.L. dicho tratamiento y el envío de comunicaciones referidas a dicha participación. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación cancelación u oposición respecto de los datos personales obrantes en el referido fichero, dirigiéndose a tal efecto a su responsable en el domicilio que se indica: Viva Marketing & Incentives S.L - C/ Guzmán el Bueno 133. Edif. Britannia, 28003 Madrid. No obstante le informamos que los datos serán cancelados una vez finalizada la promoción.

5.5.- PROMOCION AUDITADA Y CERTIFICADA

Todas las promociones de Viva Marketing & Incentives S.L son auditadas y certificadas por la Consultora Albatros Data S.L, para garantizar el más estricto cumplimiento con la normativa vigente.

6.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

6.1. La participación en la promoción supone la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases, que quedarán depositadas ante Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid.

6.2. El incumplimiento de cualquiera de estas bases por parte del participante, determinará su inmediata descalificación.

7.- LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

7.1. Las presentes Bases de la Promoción se rigen por la Legislación española.

7.2. Todo litigio, discrepancia, cuestión o reclamación resultantes de la ejecución o interpretación de estas Bases será resuelta por los Juzgados y Tribunales de la Villa de Madrid, a la que se someten las partes, con renuncia a cualquier otro que les pudiera corresponder.

ANEXO 1.

Términos y Condiciones Bonoescapada® 2x1 VIDAL

1. Esta promoción es válida exclusivamente para consumidores del Promotor Aperitivos y Extrusionados SAU., residentes en España y que sean mayores de edad. No es aplicable a empleados de Aperitivos y Extrusionados SAU, ni a sus distribuidores, o familiares de los mismos, ni a las entidades mercantiles o personas que estén, directa o indirectamente, vinculadas profesionalmente a esta promoción.

2. Un Bonoescapada® 2x1 es válido para una estancia de dos noches, para dos personas en habitación doble (pudiéndose sumar los días de bonos diferentes si lo acepta el Alojamiento). Es el medio de pago del 50% de 2 noches en habitación doble en las condiciones de este documento. La primera noche se abonará por el poseedor del bono y la segunda será gratuita para él y su acompañante. Cada pin de reserva solamente podrá ser utilizado una vez y los beneficiarios del mismo no podrán solicitar más de una reserva en un mismo Alojamiento utilizando esta promoción.
3. El bono incluye el desayuno, si está incluido dentro de la tarifa de la habitación doble que viene indicada en la ficha del Alojamiento, no teniendo derecho a él cuando no esté incluido en la tarifa. Las comidas y cenas no están sujetas a la oferta. No está obligado a realizar comida de tipo alguno o cualquier otro consumo en el Alojamiento. Los gastos y consumos extra, así como la estancia misma, se abonarán según las normas propias del establecimiento.
4. La oferta está basada en la tarifa oficial y vigente de cada Alojamiento para las fechas reservadas. Los precios publicados en la web promocional pueden sufrir leves modificaciones de tarifa realizadas por los Alojamientos. Dos Bonoescapada® no sirven para abonar la estancia completa en una habitación durante dos noches. Sólo se admite un Bonoescapada® por habitación doble.
5. El Bonoescapada® no puede ser utilizado para modificar reservas o estancias anteriores. Si elige una habitación superior o con características especiales (suite, hidromasaje, con vistas, etc.) puede ser cargado un suplemento, no estando este suplemento, ni otros gastos por consumos y/o servicios varios, incluidos en la oferta.
6. Para solicitar la reserva debe hacer click en el link a la web promocional indicado en el correo electrónico que haya recibido de Viva Marketing una vez validada su participación, introducir el código pin indicado en el mismo, elegir el alojamiento que desee y rellenar completa y correctamente el formulario de petición de reserva. La fecha que escoja ha de ser solicitada con al menos 10 días hábiles de antelación (y un máximo de 30 días) a la fecha que indique para entrar en el alojamiento. En un plazo aproximado de 7 días hábiles, recibirá la confirmación de reserva por correo electrónico y deberá presentarla en el alojamiento el día de dicha reserva.
7. El alojamiento se reserva el derecho a solicitar una identificación a la/el titular de la reserva a la llegada al mismo. Una vez confirmada la reserva, el BonoEscapada 2x1 se entenderá como utilizado, no pudiéndose gestionar nuevas peticiones ni cambios en la reserva confirmada, a menos que el propio alojamiento lo permita y siempre que el acuerdo se realice entre el consumidor y dicho establecimiento, y si el beneficiario de la reserva no acudiera al alojamiento, en la fecha indicada, perderá todos sus derechos sobre la misma.
8. El Bonoescapada® sólo será admitido en las fechas de validez establecidas por cada Alojamiento. Como norma general se acepta todo el año, incluso en las temporadas altas (puentes y festivos nacionales, Semana Santa, julio, agosto y Navidades), si bien la disponibilidad en estas temporadas puede ser considerablemente más reducida. No podrá ser utilizado en el periodo de cierre por descanso del propio Alojamiento. Recomendamos consultar el calendario Bonoescapada® de cada Alojamiento en la web de reservas. Las reservas están sujetas a disponibilidad de plazas promocionales.
9. Sólo podrán hacer uso de este bono los mayores de 18 años y menores acompañados de sus tutores. Los niños se alojarán según las condiciones del Alojamiento.
10. En caso de que el cliente no acuda a la reserva solicitada y confirmada, el Alojamiento mantendrá la reserva durante el tiempo que tenga costumbre hacerlo. El centro, en los casos en los que sea su norma habitual, se reserva el derecho a solicitar una señal al cliente como reserva de garantía y aplicará sus propias normas en las cancelaciones.
11. Cancelaciones: El Alojamiento aplicará sus propias condiciones para las cancelaciones y deberán ser asumidas por el consumidor. El Alojamiento podrá reservarse el derecho a no aceptar una nueva petición de reserva.
12. Viva Marketing & Incentives y el promotor no repondrán Códigos PIN extraviados o robados.
13. Viva Marketing & Incentives, empresa gestora de esta oferta, y su socio promocional Aperitivos y Extrusionados SAU, no serán responsables de ningún fallo del Alojamiento y no aceptarán ninguna responsabilidad sobre accidentes, pérdidas o robos sufridos por los participantes de la promoción.
14. La utilización de Bonoescapada® está expresamente aprobada por las diferentes Alojamientos. Si por una causa excepcional un Alojamiento no aceptara el bono como medio de pago, póngase en contacto con Viva Marketing (info@vivamarketing.es). Cada Alojamiento ha firmado un contrato de colaboración.
15. Las instrucciones para la participación y para las reservas que figuran en las webs de la promoción, y cualquier otra información indicada en las piezas de comunicación de la campaña promocional Patatas Gran Selección –

BonoEscapada 2x1, o en este documento, también forman parte de los Términos y Condiciones de esta oferta, y Viva Marketing & Incentives y el Promotor se reservan el derecho a modificar cualquiera de los mismos. Cualquier persona que se beneficie de las ventajas de esta promoción, lo hace aceptando en su totalidad los Términos y Condiciones de la promoción y de sus regalos. Las reclamaciones que no se ajusten a estos Términos y Condiciones, no serán tenidas en cuenta por Viva Marketing & Incentives o el Promotor.

16. Todas aquellas reservas que no cumplan los plazos y requerimientos establecidos en el punto 5 de este documento, se considerarán reservas no válidas y no subsanables.
17. Esta promoción será válida para productos de Aperitivos y Extrusionados SAU en promoción (Patatas Gran Selección 165g), adquiridos desde el 1 de noviembre 2017 hasta el 31 de julio de 2018 y este BonoEscapada@ tiene una validez hasta el 31 de diciembre de 2018.
18. Esta oferta no puede ser usado en combinación con otras promociones y descuentos de otras empresas, del propio Alojamiento.
19. Viva Marketing & Incentives y el Promotor, en caso de que existieran circunstancias imprevistas, se reservan el derecho a modificar algún incentivo, retirar la oferta o sustituirla por otra de igual o mayor valor económico.
20. Este bono no es transferible, no puede ser vendido, revendido, o canjeado por dinero en efectivo.
21. Esta promoción ha sido auditada y certificada por la Consultora Albatros Data Protección SL, en cumplimiento a lo dispuesto en la L.O 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.
22. Promoción gestionada y coordinada por Viva Marketing & Incentives (C/ Guzmán el Bueno 133, Edif. Britannia. Madrid, España).
23. Estos TÉRMINOS Y CONDICIONES, y esta promoción, están sujetos a la Ley Española y la exclusiva jurisdicción de las Cortes Españolas, en particular la jurisdicción de Madrid.